

**ACTA NÚM. 2 – APERTURA PARCIAL DE SOBRES Nº 2
DOCUMENTACIÓN EVALUABLE CON JUICIO DE VALOR
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS: Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero
María Espín Fernández, Asesora Técnica del Área de Asuntos Jurídicos
Gabriel Estévez Domínguez, Técnico del Departamento de Gestión de Áreas logísticas y Transportes

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 15 de febrero de 2024, a las 12:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de conformidad con el artículo artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a la Documentación técnica sujeta a valoración mediante un juicio de valor, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado “Servicios para la redacción de proyectos constructivos para la conexión a los corredores ferroviarios de la Red Transeuropea y la ejecución de la instalación técnica de la terminal intermodal del Área Logística de Interés Autonómico de Antequera, Expediente CONTR 2023 876484.

Aunque el acto de apertura de los sobres n.º 2 de las ofertas está fijado en el anuncio de licitación el día 12 de febrero a las 11 horas, únicamente tres de los cinco sobres pudieron tramitarse como admitidos para su descarga de la plataforma de contratación SIREC por lo que, previa notificación del fallo informático al soporte técnico de la misma, se decidió por la Presidencia postponer la apertura a la disposición de todos los sobres para su realización conjunta en un solo acto, en la consideración de que su resolución se produciría en un corto espacio de tiempo.

Sin embargo, pese a la prioridad otorgada y seguimiento realizado, la incidencia no se encuentra todavía resuelta, por lo que se procede a la apertura de los sobres de las tres ofertas disponibles no afectadas por el fallo, a efectos de posibilitar su estudio y valoración por el departamento proponente antes del día fijado para la apertura de los sobres n.º3 con la documentación evaluable de forma automática:

- 1.- Civis Consultores Asociados, S.L.
- 2.- UTE Actividades de Consultoría Técnica, Investigación y Servicios Avanzados, S.L. y TPF Getinsa Euroestudios, S.L.
- 3.- UTE Geser Ingenieros Consultores, S.L. y Proyectos de Ejecución y Control de Obras, S.A.

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES		16/02/2024	PÁGINA 1/2
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imM9M48A9WA2H9KFLPF2L6A5ESW		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se comprueba que las memorias técnicas presentadas por todas ellas se ajustan a las condiciones de formato y extensión máxima establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que se acuerda su entrega al departamento proponente del contrato para elaboración del informe de valoración con anterioridad a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas

Una vez que se reciba la notificación de resolución de la incidencia que afecta a las ofertas de las otras dos entidades licitadoras, se procederá a la apertura de sus sobres y a su entrega para valoración. Asimismo, en el caso de que el tiempo que reste hasta la apertura de los sobres 3 no se considere suficiente para poder realizar su análisis y puntuación, se acordará la postposición del acto de apertura de la documentación evaluable de forma automática, con publicación de la nueva fecha.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES		16/02/2024	PÁGINA 2/2
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imM9M48A9WA2H9KFLPF2L6A5ESW		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	